AVISO PÚBLICO y DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SA-SI-ITBOY – 002 - 2025

El **INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ**, se permite convocar a los interesados y a la ciudadanía en general a participar en la siguiente convocatoria pública, para lo cual queda a disposición el link http://www.colombiacompra.gov.co donde podrán presentar observaciones o hacer consultas respecto del proceso de selección o al correo electrónico: contratacion@itboy.gov.co

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en el SECOP II – LINK PROCESO.

El objeto de la presente convocatoria consiste en el: **ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON DESTINO AL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.° 007 DE 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PROYECTO DE "PREVENCION, EDUCACION Y CONTROL OPERATIVO PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" ITEM 5.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia ha establecido que *"De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…)*

En su numeral 2. Selección Abreviada señala. *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (…)*

Serán causales de selección abreviada las siguientes: (…) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (…)"

En virtud de lo anterior, en atención al objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección que aquí nos ocupa, la modalidad de contratación será la de Selección Abreviada por subasta inversa para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($48.400.734,oo) M/CTE** (si aplica), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar. Dicho valor se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Subgerente General administrativo y financiero del ITBOY de acuerdo con la necesidad prevista.

Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
25101800	Certificado de Disponibilidad N° 00000192 expedido el 17 de junio de 2025, Código del rubro: 2.3.2.02.02.009.03, RC: 1207; Imputación Presupuestal: otros convenios Seg Vial

LAS VARIABLES QUE DEBERÁ ASUMIR EL CONTRATISTA, SON:

- Estampilla Pro-Adulto Mayor 2%
- Retención en la Fuente. Según Régimen Tributario del proponente
- Rete ICA. Según Régimen Tributario del proponente
- IVA. Según Régimen Tributario del proponente
- Tasa pro-deporte 2.5% Ordenanza 013/2020
- Estampilla pro-electrificación rural. 1% Ordenanza 026/2020
- Y las demás que determine la ley.
- Pago de garantías a favor de la entidad contratante.
- Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (Art. 23 ley 1150 de 2007 y Art. 135 de la ley 1753 de 2015).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de duración del contrato será de treinta (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993.

FECHA LIMITE EN LA CUAL LOSI NTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii o página o sistema electrónico que haga sus veces.

El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al SECOPII y seleccionar el Proceso de Contratación **SA-SI-ITBOY – 002 – 2025,** para Consultar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el SECOP II por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el SECOP II.

Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el SECOP II el proveedor plural (Proponente plural) Las Ofertas deben estar vigentes por el término de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre, establecida en el Cronograma.

El SECOP II arroja un informe con la lista de los Proponentes que presentaron Oferta indicando la hora y fecha de presentación de las mismas

Las propuestas serán presentadas en la Plataforma en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en dicha sección, la cual debe estar compuesta de dos (2) sobres de la siguiente manera:

Sobre 1: Habilitante (Corresponden a los documentos jurídicos, financieros y técnicos habilitantes.).
Sobre 2 Económico (corresponde al anexo económico)

La fecha estimada límite para que los interesados presenten Ofertas en el Proceso de Contratación SA-SI-ITBOY – 002 – 2025 es el 3 de julio de 2025 a las 11:00 Horas. Las Ofertas deben presentarse en la plataforma de SECOP II, Únicamente.

Los Acuerdos Comerciales mencionados en el numeral 17 del pliego de condiciones son aplicables al Proceso de Contratación SA-SI-ITBOY – 002 – 2025, conforme a la información registrada en el Manual Para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

El Proceso de Contratación SA-SI-ITBOY – 002 – 2025, es susceptible de ser limitado a Mipymes, lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. En ese sentido, podrá limitarse siempre y cuando se cumplan los preceptos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

En el proceso de contratación pueden participar los proponentes que acrediten como mínimo los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

- Experiencia Específica deberá acreditarla SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES.

- Capacidad Financiera (Cf.) Es la acreditada por el oferente y que se establece con fundamento en su registro único de proponentes y la Capacidad Organizacional.

PRECALIFICACIÓN: En el proceso no hay lugar a precalificación.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

El ITBOY informa y convoca en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, articulo 2.2.1.1.2.1.5. Numeral 5 del Decreto1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, de ejecución contractual y postcontractual, a partir del presente proceso de selección.

El Estudio previo y proyecto de pliegos están dispuestos en la página Web del Portal Único de Contratación Pública SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co

Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio en el país o sin sucursal establecida en Colombia, acreditarán un apoderado domiciliado en Colombia debidamente facultado para presentar la propuesta y representarla judicial y extrajudicialmente.

PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso, presentar las observaciones en el tiempo señalado en el cronograma y serán resueltas por escrito y publicadas través de la página del SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA– SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que su actividad económica u objeto social, este relacionado con el objeto del presente proceso, acreditando el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecido en el pliego de condiciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El proceso de selección a que se refiere el presente aviso de convocatoria se desarrollará dentro de las siguientes etapas y plazos:

Etapa del Proceso	Fecha Provisional	Lugar
Publicación aviso Convocatoria pública	19 de junio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación de Estudios Previos y documentos previos	19 de junio de 20255	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	19 de junio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	20 de junio de 2025al 27 de junio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Plazo para limitar la convocatoria a MiPymes	27 de junio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Respuesta observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	1 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Aviso de Publicación Limitación a MiPymes	1 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección, de los estudios previos ajustados (SI APLICA) y los documentos Previos Definitivos (SI APLICA)	1 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación pliego de condiciones definitivo	1 de julio de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	2 al 4 de julio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Respuesta observaciones **a los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo**	8 de julio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Expedición de Adendas	8 de julio de 2025 hasta las 18:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Presentación de Ofertas	10 de julio de 2025 Hasta las 10:00 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	10 de julio de 2025 Hasta las 10:10 horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Informe de evaluación de Ofertas	15 de julio de 2025 Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación **del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanación**	15 de julio de 2025 Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16, 17 y 18 de julio de 2025. Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Plazo máximo para subsanar requisitos habilitantes previo a la Apertura del Sobre Económico	18 de julio de 2025. Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso

Respuesta observaciones informe evaluación e informe	22 de julio de 2025 Hora: 18:00 p.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Apertura del sobre económico	23 de julio de 2025 Hora: 9:00 a.m. horas	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Consolidado y Publicación de la Lista de Participantes – Oferentes habilitados al evento de la Subasta	23 de julio de 2025 Hora: 15:00 p.m.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Subasta Inversa	Fecha de Inicio 24 de julio de 2025 Hora: 9:30 a.m. horas Fecha de terminación 24 de julio de 2025 Hora: 10:00 a.m.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	25 de julio de 2025	Página Web www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguiente a la firma de la adjudicación.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Entrega de garantías	Dentro de dos (2) días siguientes a la firma del contrato.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso
Aprobación de garantías	Al día siguiente de la entrega.	www.contratos.gov.co SECOP II www.itboy.gov.co link del proceso

En todo caso, la entidad se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso **SA-SI-ITBOY–002– 2025**, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública– SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.17.1 del Decreto 1082 de 2015.

Tunja, diecinueve (19) de junio de 2025.

Cordialmente;

YESYKA LYSEDT TELLEZ MONTAÑEZ
Gerente General - ITBOY

Reviso: Laura Viviana Riaño Baez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Vanesa Fonseca Caro
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica